Guayaquil, Abril 8 de 1997

Señores Accionistas
ECUATORIANA DE CRUSTACEOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente carta emito el informe sobre los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía ECUATORIANA DE CRUSTACEOS S.A., en los siguientes terminos:

1.- He revisado el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias y encuentro que reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1996.

2.- En mi opinión se ha dado cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.1.- Los procedimientos de Control Interno de la compañía han sido los adecuados.

Junín 114 y Malecón 4to. Piso, Ofc. 2
Telfs.: 565770 - 561018 - 564193 - 564769
Fax: 566934 Casilla No. 3842

2.2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad, y concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.3.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING. ANTONIO CORNEJO CARRASCO
COMISARIO

14 ABR. 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Junín 114 y Malecón 4to. Piso, Ofc. 2
Telfs.: 565770 - 561018 - 564193 - 564769
Fax: 566934 Casilla No. 3842